

XXIV PREMIO JACUMAR INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA 2025

DATOS CONVOCATORIA

Título	XXIV PREMIO “JACUMAR” DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA
Objetivo	Premio de Investigación en Acuicultura dirigido a equipos de investigación o personas físicas individuales que efectúen sus trabajos en centros de investigación, públicos o privados, ubicados en España. Respaldar la investigación y la innovación en la acuicultura, según queda recogido en las Directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva para el período 2021-2030.
Entidad convocante	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Web	Premios Jacumar
Plazo	Plazo SGI: 20/06/2025 Plazo Entidad Financiadora: 27/06/2025

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PREMIO
Duración	---
Dotación	La dotación económica es de 20.000 euros.
Requisitos	El trabajo ha de haberse <u>realizado en los dos años anteriores</u> a la publicación de la convocatoria. Relacionados con la investigación en acuicultura. No se admitirá la presentación de tesis doctorales. Ver Orden APA/236/2021

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	- Los solicitantes deberán presentar, además del impreso de solicitud, los documentos que se indican en el artículo 5.3 de la orden de la convocatoria. Los trabajos han de presentarse en castellano y para su tramitación se remitirá al SGI toda la documentación en soporte informático. - <u>Formato</u>: Los trabajos no tendrán límite de extensión, debiéndose presentar un resumen ejecutivo de los mismos donde se indiquen palabras clave, introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones, interés para el sector y viabilidad de su aplicación en empresas y referencias bibliográficas. - La participación en los premios conlleva el derecho del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la utilización no exclusiva de los trabajos premiados.
Gestor SGI	Raquel Flores (rflores@umh.es ; Ext. 2642)

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN – SGI –

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: sgi@umh.es